



Transporte S.A.

CIRCULAR N° 1
INVITACION A COTIZAR N° 5000003889
“ADQUISICIÓN DE BOMBA POZO SLOP -
BOMBA RECUPERACIÓN TK. V-09”

A todas las Empresas interesadas:

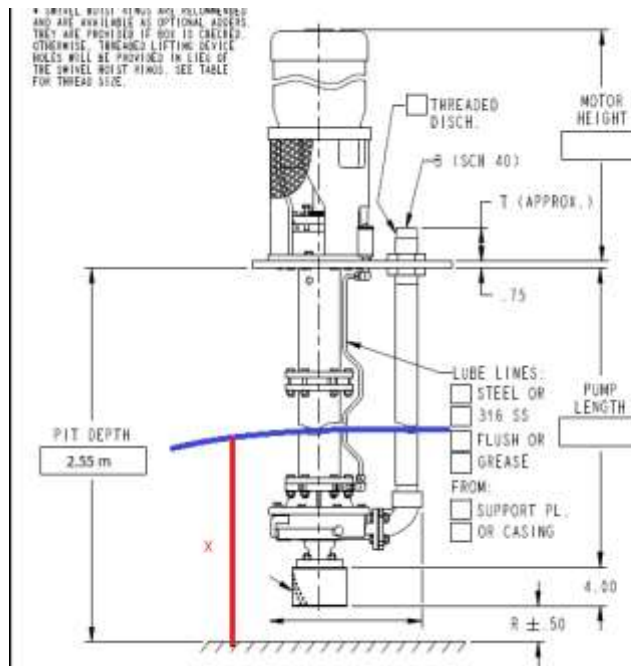
En atención a lo estipulado en la Cláusula 9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS de la Invitación a Cotizar, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

1. El NPSH disponible de la bomba con TAG MB-006, en las hojas de datos indican 2 pies, es muy bajo, no podríamos seleccionar un modelo en ese caso. Por favor si nos pudiesen confirmar si ese dato es correcto.

R. El dato es correcto.

2. Del pozo de 2.55 m hasta donde llegaría la gasolina y si es un tanque presurizado o está la presión atmosférica de la zona. Más o menos necesitamos saber el valor de la x del siguiente diagrama

R. Se trata de un pozo Slop, no es un tanque presurizado, de acuerdo al diagrama líneas abajo, la distancia que podemos recomendar es la existente entre el fondo del pozo y el filtro, de 5 centímetros { } el valor de la distancia solicitada “X” debe ser recomendada por la empresa proponente, a fin de garantizar el funcionamiento de la bomba en las condiciones descritas.





3. En la licitación indican que el precio debe ser colocado en moneda local (Bolivianos). Debido al escenario que está viviendo el país y la coyuntura global es muy riesgoso para este tipo de equipos donde las provisiones tienen normalmente plazos de entrega largos, colocar el precio en Bolivianos. Por este motivo, es posible aclarar en la propuesta que el precio ofertado es en Bolivianos pero equivalente a XXXX dólares americanos y que en caso de adjudicación y al momento de facturar se facture en Bolivianos al tipo de cambio de ese momento pero tomando en cuenta el precio ofertado en dólares?

R. Se mantienen las condiciones descritas en el proceso, sin ningún cambio con referencia al precio ofertado.

4. ¿Cuáles son los certificados de rayos X y tinta 100% penetrante? ¿Tienen algún propósito?

R. Esta referido a los Ensayos no Destructivos aplicados durante la etapa de fabricación, en caso de uniones soldadas.

5. Indica el tiempo de entrega: 100 días calendario, por favor indicar si es posible ofertar para el ítem 2: 260 días calendario.

R. No se ampliará el tiempo de entrega de los bienes objeto de la Invitación a Cotizar.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 21 de julio de 2023